



**Magíster En Educación Mención
Gestión de Calidad**

TRABAJO DE GRADO II

**DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO
ESCUELA PANIMÁVIDA
COMUNA DE COLBÚN**

PROFESOR: ROCIO RIFFO SAN MARTÍN

ALUMNA: MARÍA ALICIA CID REYES

Santiago- Chile, abril 2021

ÍNDICE

	PÁGINA
Resumen	3
Introducción	4
Marco Teórico.....	6
Subvención Escolar Preferencial en Chile.....	6
Marco Contextual.....	15
Antecedentes Generales Escuela Panimávida.....	15
Situación de la Comunidad Escolar Escuela Panimávida.....	23
Diagnóstico Institucional.....	28
Componentes de la Áreas de Proceso del Diagnóstico Institucional.....	29
Análisis de Resultados Educativos.....	32
Resultados SIMCE.....	32
Análisis de Resultados Simce.....	32
Plan de Mejoramiento Educativo (PME).....	36
Fase Estratégica de PME.....	37
Vinculación PEI con Planes en PME.....	38
Dimensión, Objetivo, Metas.....	40
Dimensión, Subdimensión, Objetivo, Metas, Acción, Responsable.....	42
Anexos.....	48
Encuesta.....	49
Webgrafía.....	59

RESUMEN

El presente trabajo presenta que es la Ley de Subvención Preferencial (SEP), cómo surge y para que, y quienes beneficia. Entiendo que su fin primordial es mejorar la calidad de la educación en diferentes establecimientos educacionales, en aquellos que sufren discriminación y segmentación por los contexto socio-económicos que son desfavorecidos. También se utiliza un marco teórico que respalda la investigación. Además, respalda programas y acciones de apoyo técnico pedagógico e indica las fases de dicho proceso.

En marco contextual de la Escuela Panimávida, se describe su contexto socio económico, los antecedentes geográficos, económicos y sociales, incluyendo también cantidad de matrícula, índice de deserción, repitencia, niveles de logros SIMCE, entre otros; datos que permiten descubrir sus fortalezas y debilidades como establecimiento educacional, lo cual permite la elaboración de un PME acorde a sus necesidades educativas y como comunidad.

El Plan de Mejoramiento (PME), se construye a partir de la realidad socio-económica, cultural y geográfica que presenta la Escuela Panimávida, plantea objetivos, metas, acciones y responsables de las mismas en un formato fácil de entender y de aplicar.

Por último, se presenta los anexos y bibliografía utilizada para la confección de este trabajo.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se utiliza una metodología de investigación cualitativa, procede mediante cálculos estadísticos, se identifican variables y patrones constantes, a partir de los cuales elabora los resultados y las conclusiones del trabajo de investigación. También se utilizó la metodología cualitativa, la cual nos permite obtener datos a partir de procedimientos interpretativos y analíticos para poder abordar el objeto de estudio.

El proceso metodológico en la investigación cuantitativa se realizó en los siguientes pasos:

- Objetivos de la investigación
- Formulación del problema
- Variables y categorías de análisis
- Hipótesis

Las técnicas de medición de este enfoque proponen una variedad de instrumentos, en esta oportunidad se utilizó la Encuesta.

La investigación cualitativa que también fue usada, puesto que permite al investigador comprender que no existe una separación verdadera entre la realidad y los sujetos que la experimentan, y además es consciente de que él mismo participa y afecta el fenómeno estudiado. Nos permitió tomar en cuenta el universo subjetivo, modalizado por valores, creencias, preferencias, opiniones, sentimientos, códigos y patrones inherentes al orden social, permitiendo así aportar datos para el conocimiento de la realidad analizada.

El proceso metodológico en la investigación cuantitativa se realizó en los siguientes pasos:

- Objetivos de la investigación
- Formulación del problema
- Variables y categorías de análisis
- Hipótesis

Las técnicas de medición de este enfoque proponen una variedad de instrumentos, en esta oportunidad se utilizó fue notas de campo.

Al trabajar con un sistema mixto me permitió ampliar más la recogida de información, por ende permite dar una respuesta más certera al problema de investigación, permitiendo así generar un mejor PME, que realmente cumpla y satisfaga las necesidades educativas de la Escuela Panimávida.

MARCO TÓRICO

Subvención Escolar Preferencial en Chile

Durante gran parte del siglo XX, la conformación y consolidación de las naciones latinoamericanas requirió de modelos estatales fuertemente centralizados, también conocidos como Estado Desarrollista Latinoamericano o modelos de desarrollo “hacia adentro”. Estos arreglos organizativos se caracterizaban por una marcada intervención de los gobiernos nacionales en los procesos de diversas áreas productivas y en la provisión de servicios sociales, como salud y educación (Finot, 2001; Garretón, 2000; Lora, 2007). Sin perjuicio de la relevancia alcanzada por los modelos de desarrollo centralizados, el protagonismo del Estado en América Latina, tiende a debilitarse a contar de la década de 1970 y a transformarse hacia modelos de tipo liberal subsidiarios en los años ochenta (Esping-Andersen 1990).

De forma más específica, Iván Finot (2002) señala que el colapso del modelo tradicional del Estado en América Latina fue principalmente una crisis de eficiencia de las empresas públicas y del gobierno central, observable en un incremento de la deuda externa, cuyos ciclos de endeudamiento tendieron a aumentar a ritmos acelerados respecto al crecimiento del producto interno bruto. En respuesta a esta crisis de la planificación centralizada, emergió el paradigma económico neoliberal, también conocido como ajuste estructural de tipo neoliberal, que consiste en: atribuir – exclusivamente – al libre mercado la función de asignar recursos, reducir drásticamente el gasto fiscal y ampliar la privatización de las empresas estatales, como fórmula para asegurar la estabilidad y crecimiento macroeconómico (Portales, 1998; Ffrench-Davis, 2003). Este nuevo escenario implicó una imprescindible descentralización estatal, que en lo fundamental incluye la transferencia de responsabilidades acerca de la prestación de servicios a gobiernos subnacionales o municipales y a privatizar las empresas del Estado. La lógica subyace supone mayor eficiencia fiscal basada en una mejor adecuación de la provisión de servicios públicos a las diferencias territoriales, la descongestión de la burocracia

administrativa y una mayor participación ciudadana en los procesos de asignación y control de gasto (Finot,2002).

Considerando las particularidades inherentes a las dinámicas sociales y políticas de cada región, en el caso latinoamericano los procesos de descentralización comenzaron en la década de 1980. Así, por ejemplo, Chile inicia una política de descentralización de servicios sociales en el año 1981, que abarca sectores como educación, previsión social y salud (Navarro, 2007).

Por otra parte, esta reforma instaló un sistema de financiamiento basado en un modelo de subsidio per cápita, en que cada escuela recibe aportes estatales en función del número de estudiantes que asiste a clases (González, Mizala & Romaguera, 2002). En consecuencia, estas características hacen que el sistema escolar chileno se encasille como un modelo de provisión mixto público-privado, con elementos similares a un mercado, especialmente en relación a su forma de financiamiento.

Este sistema descentralizado y financiado mediante un esquema de subvención regular – o plana- funcionó de manera inalterada hasta el año 2008, cuando el Congreso de la República promulgó la ley N° 20.248 que crea la Subvención Escolar Preferencial (SEP). En lo esencial, este nuevo financiamiento consiste en un monto de subvención incrementada destinadas a aquellos estudiantes en condiciones socioeconómicas más desventajadas y surge, en parte, por las diversas críticas que se dirigían más desventajas y surge, en parte, por las diversas críticas que se dirigían hacia la educación escolar chilena en cuando a calidad y equidad. En consecuencia, esta política compensatoria es una estrategia de tipo liberal subsidiaria para paliar una de las problemáticas recurrente desde principios del siglo XXI en los sistemas escolares de América Latina y, especiales, en Chile: el estancamiento en términos de resultados y la inequidad en cuanto a la distribución de oportunidades educativas (González, Mizala & Romaguera, 2002; Navarro, 2007; Schwartzman & Cox, 2009; Winkler, 2009; Centrángolo, Curcio & Calligaro, 2017).

En este contexto, el propósito principal de la SEP es que cada centro escolar adscrito a la ley incremente la calidad de su servicio y sus resultados educativos. Para lograr dicho objetivo, las escuelas se comprometen – ante el Ministerio de Educación – a invertir los recursos SEP en la elaboración e implementación de un instrumento de gestión escolar, denominado Plan de Mejoramiento Educativo (PME). De este modo, la lógica de la ley SEP supera la dinámica de la descentralización operativa impuesta con la reforma de 1981, puesto que incorpora una lógica de descentralización de tipo política en la provisión de educación escolar. En este sentido, los procesos de descentralización operativa sólo aluden a la operación de decisiones o políticas que han sido adoptadas previamente por un gobierno central, políticas que han sido adoptadas previamente por un gobierno central, mientras que la dimensión política incluye descentralizar el poder de decisión acerca de Cómo y con qué recursos se producirá parte del servicio, aspecto que en este caso se formaliza, a través, de la ley SEP, en cuanto política pública orientada a generar una mayor eficiencia y equidad mediante transferencias directas a las entidades proveedoras de educación escolar.

Es preciso clarificar que en Chile las escuelas pueden ser clasificadas en tres dependencias administrativas, tomando en cuenta criterios de propiedad y tipo de financiamiento: las escuelas municipales gratuitas, financiadas íntegramente por subsidio estatal; las particulares subvencionadas gratuitas, que se subsidian con financiamiento estatal, las particulares privadas que subsidian por copago de los mismos apoderados que integran esta comunidad educativa.

Además de las dinámicas locales de ley SEP en Chile, el artículo adquiere relevancia internacional en la medida que distintos países de Latinoamérica han adoptado políticas de descentralización con el objetivo de desarrollar sistemas escolares más equitativos y eficientes (Navarro, 2007; Cetrángolo, Curcio & Calligaro 2007). Aún más, la región exhibe varios ejemplos de políticas de descentralización focalizada mediante transferencias monetarias o subsidios directos, similares a la SEP, entre los que se identifican el Programa Dinero Directo

en la Escuela (PDDE) en Brasil y el Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo (PRONADE) en Guatemala (Souto, 2016).

La ley de Subvención Escolar Preferencial tiene como fin primordial mejorar la calidad de la educación de los centros escolares subvencionados mediante la transferencia directa de una subvención preferencial destinada a la atención de alumnos prioritarios y preferentes que estén cursando primer y segundo nivel de transición de la educación parvularia, educación general básica y enseñanza media (Gobierno de Chile, 2008b). En otros términos, esta política pública propende a aumentar la equidad de las oportunidades educativas disponibles para los estudiantes socioeconómicamente más desventajados.

El esquema de subvención plana o pareja, preexistente a la SEP, amplificaba las posibilidades de discriminación y segmentación del sistema, puesto que los contextos socioeconómicos desfavorecidos requieren una mayor inversión de recursos financieros para alcanzar mejor la calidad en materia de enseñanza aprendizaje (González, Mizala & Romaguera, 2002; Winkler, 2009; Bellei, 2015). Por lo tanto, una subvención diferenciadas que aporta mayores recursos a los segmentos económicamente carenciados, permitirá mitigar potenciales problemas de segmentación e instalaría un diseño de política de financiamiento orientado a la equidad respecto de la entrega de oportunidades educacionales (Belfield y Levin, 2005). Estos postulados adquieren mayor importancia en el debate de las políticas públicas educativas, toda vez que la evidencia empírica expone que el nivel socioeconómico del alumnado y el capital financiero de los centros escolares puede condicionar de manera decisiva el rendimiento académico (Epple & Romano, 1998; González, Mizala & Romaguera, 200; Mizala & Romaguera, 2002; Schwartzman & Cox, 2009; Bellei, 2013). Estos antecedentes refuerzan la hipótesis acerca de que precisan recursos económicos incrementados para proveer educación en sectores pobres, especialmente, si el objetivo es mejorar equitativamente los resultados educativos de los distintos grupos que conforman una sociedad.

Consiguientemente, esta política pública se entiende como una política social focalizada, y, también, como un proceso de descentralización operativa y política

de los recursos. En cuanto a la primera conceptualización indicada, la ley SEP se basa en el principio de focalización, que conlleva concentrar los recursos en un fragmento de la población que presenta características particulares, para posteriormente en función de sus necesidades diseñar el programa o proyecto, a través, del cual se aspira a mejorar las prestaciones de un determinado servicio social, con el objetivo último de elevar el impacto o beneficio potencial *per cápita* (Cepal, 1995): Según Raczinski (1995), esta definición de focalización encierra un supuesto de política pública más eficaz y equitativa, porque concentra el gasto social en los grupos socioeconómicos pobres e impide la entrega de beneficios a sectores con capacidad de pago, que no requieren de apoyo fiscal compensatorio, lo que permite dirigir más recursos a los segmentos efectivamente carenciados de la sociedad. Por lo tanto, el surgimiento de esta ley propendió a corregir el problema de la desigual distribución social de oportunidades educativas existentes en el sistema de mercado escolar chileno, caracterizado por una marcada estratificación y segregación (OCDE, 2004).

En un segundo lugar, es posible comprender la ley como un mecanismo de descentralización operativa y política destinado a provocar el mejoramiento escolar por intermedio de transferencias monetarias directas que- en términos generales- deben ser gestionada por las escuelas y sus actores sociales (Finot, 2005; Raczynski et al., 2013; Weinstein & Villalobos, 2016). En relación con esta concepción se debe considerar que, desde 1990 y hasta mediados de la década del 2000, Chile asumió una política de mejoramiento escolar basada en programas centralizados y focalizados en escuelas identificadas como de desempeño insuficiente o con necesidades de apoyo especial, tales como: Programa P-900, Proyecto Montegrando, Escuelas críticas, entre otros (Bellei, 2015; Weinstein & Villalobos, 2016). Por el contrario, la SEP representa un giro, desde la anterior lógica programática centralizada hacia una lógica de planes de mejoramiento elaborados por las escuelas adscritas a la ley y financiados mediante transferencias de este subsidio.

La literatura sobre educación escolar destaca estos modelos, ya que la toma de decisiones descentralizadas, efectuadas directamente por directivos y docentes, podría implicar una comprensión más profunda de las problemáticas del alumnado y una mejor elección de estrategias orientadas a optimizar el rendimiento educacional de sus alumnos (González, Mizla & Romaguera, 2002). Al respecto, Weinstein & Villalobos (2013) revelan que la subvención preferencial institucionaliza espacios de planificación para que los centros escolares decidan autónomamente las metodologías e instancias de apoyo para alcanzar los resultados de calidad convenidos, introduciendo la hipótesis de I que los actores educativos han desarrollado competencias suficientes para seleccionar y gestionar las estrategias de mejoramiento más pertinentes a su contexto particular.

Consecuentemente y como se anticipó, la lógica de descentralización operativa y política SEP se concretiza, a través, de los Planes de Mejoramiento Educativo. Esto es evidente en la definición que el mismo Ministerio de Educación efectúa acerca del PME como herramienta técnico-administrativa para descentralizar la toma de decisiones y la responsabilidad en torno a la gestión escolar:

[...]instrumento de planificación estratégica de los establecimientos educacionales, que guían la mejora de sus procesos institucionales y pedagógicos y favorece a que las comunidades educativas vayan tomando decisiones, en conjunto con su sostenedor, que contribuyan a la formación integral de sus estudiantes. Corresponde al “medio que permitirá llegar al lugar proyectado” como comunidad educativa (MINEDUC, 2015, p. 47).

Los propósitos y la lógica de descentralización asociados a esta política pública pueden ser ilustrados de una mejor manera mediante una Matriz Marco Lógico (MML). En particular, el enfoque de Marco Lógico constituye un instrumento metodológico para planificar programas y políticas públicas, cuyo objetivo es ilustrar de manera sintética y estructurada cualquier iniciativa de inversión dirigida a resolver una problemática dentro de un sector específico. De forma más puntual, su contribución radica en comunicar información básica y esencial acerca del ciclo de

vida de los programas y políticas, lo cual permite comprender la lógica y fundamentos de la intervención a realizar (Ladunate & Córdoba, 2011). Consecuentemente, el uso de esta metodología facilita la descripción coherente de los fines, propósitos, indicadores y supuestos del proyecto o programa.

La MML propuesta dispone de una lógica vertical, entendida como un encadenamiento de relaciones causales entre los distintos niveles (actividades, componentes, propósito y fin), en donde aquellas actividades específicas, como definir metas de efectividad del rendimiento y elaborar Planes de Mejoramiento Educativo (PME), se encuentran a la base de la consecución del fin definido en esta política educativa. En otras palabras, los aspectos más concretos de la matriz referidos a los procesos de participación y toma de decisión autónoma por parte de la comunidad educativa representan la fuerza motriz del mejoramiento escolar. De manera congruente, el supuesto teórico que articula y da sentido a la política sostiene que el mejoramiento escolar se producirá por la acción independiente de cada sostenedor y sus escuelas, a partir del uso descentralizado de los recursos SEP transferidos por el Mineduc y la realización sistemática de las acciones fijadas en sus Planes de Mejoramiento Educativo (MINEDUC, 2017).

En cuanto a la lógica horizontal de la MML, entendida como la conjunción de herramientas de control y medición del logro de los objetivos de la política pública (indicadores, medios de verificación y supuestos), esta incluye principalmente los procedimientos de evaluación referidos a los resultados obtenidos por las escuelas en el Sistema Nacional de Medición de la Calidad Educativa (SIMCE) y su progreso en el sistema de clasificación por desempeño. Cabe mencionar que, según la normativa las escuelas adscritas a la ley SEP se clasificarían según su desempeño en tres categorías de orden ascendente, a saber: En recuperación, Emergente y Autónomo. En la actualidad, las categorías indicadas han sido reemplazadas por aquellas definidas en la Ley N° 20.529- Insuficiente, Medio Bajo, Medio y Alto, sin embargo, estas nuevas categorías sólo entraron en vigencia durante 2016.

Desde una perspectiva general, las escuelas En recuperación son aquellas que logran rendimientos inferiores a 220 puntos promedio en la prueba SIMCE y

cuya proporción de alumnos que obtiene menos de 250 puntos está por debajo del 20% del total de sus estudiantes. Por su parte, la categoría Emergente incluye a aquellas escuelas que alcanzan resultados SIMCE por debajo de la mediana de su grupo de pares. Finalmente, la categoría Autónoma está conformada por las escuelas que obtienen puntaje promedio iguales o mejores en relación a la mediana de rendimiento de los centros escolares que exhiben similares características en términos socioeconómicos y que, además presentan una mayor cantidad de estudiantes con puntajes sobre 250 y 300 en el SIMCE en comparación con escuelas similares (Gobierno de Chile, 2009). Adicionalmente, otros indicadores y medios de verificación refieren a la calidad de la elaboración del PME y los procesos de rendición de cuentas.

El rol del Ministerio de Educación es proponer y evaluar las políticas y diseñar e implementar programas y acciones de apoyo técnico-pedagógico para sostenedores. Equipos directivos y técnicos, docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacional, con el propósito de fomentar el mejoramiento del desempeño de cada uno de ellos y el desarrollo de capacidades técnicas y educativas de las instituciones escolares y sus sostenedores.

En este contexto, el MINEDUC promueve la instalación de procesos de Mejoramiento Continuo al interior de los establecimientos educacionales, entendiendo este como un ciclo permanente que se instaura para mejorar sus Prácticas Institucionales y Pedagógicas y, por consecuencia, los Resultados Educativos. Dicho proceso comienza con una autoevaluación institucional, que permite recopilar, sistematizar y analizar información relativa al desarrollo de sus acciones y los resultados educativos y de gestión institucional, curricular y pedagógica, elementos que serán la base para la formulación y ejecución de una propuesta de mejoramiento de las prácticas, contribuyendo a la implementación efectiva del Curriculum para apoyar la trayectoria educativa de todos los estudiantes.

En este marco, la Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad Educativa (ley N° 20.529/2011) indica que todos los establecimientos deben contar

con un Plan de Mejoramiento Educativo, en adelante PME, explicitando que este plan estratégico con que contará cada establecimiento será el mismo que presentarán para postular a los recursos que otorga la Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley N° 20.248/2008).

Por otra parte, el propósito establecido por el MINEDUC para la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo, es lograr en cuatro años, la generación de Sistemas de Trabajos que permitan la articulación entre Prácticas, Dimensiones y/o áreas de la Gestión de los Establecimientos. Para lograr este propósito es necesario establecer Metas, y una planificación constituida, principalmente por Objetivos, Indicadores de seguimiento y Acciones que le permitan al establecimiento avanzar en el aprendizaje de todos sus estudiantes. Todos los establecimientos que postulan a los recursos de la Ley de Subvención Escolar Preferencial deberán presentar su PME y asumir los compromisos adicionales que se establecen en el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.

A partir del año 2012, se promueve que cada establecimiento educacional tenga consideración que el diseño e implementación del PME debe responder a su realidad completa, abordando como unos todos los niveles educativos que imparte.

MARCO CONTEXTUAL

Antecedentes Generales

Nombre del Establecimiento Educacional	Escuela Panimávida F-533
RBD-DV	3335-9
Dependencia Administrativa	Municipal
Nombre del Director	Ricardo Esteban Jeria Ortiz
Dirección	Capital Rebolledo S/N
Teléfono	56 9 81490488
Correo Electrónico	Escuelapanivamidagmail.com
Región	Del Maule
DEPROV	Linares
Comuna	Colbún

Sostenedor	
Nombre	Hernán Sepúlveda Villalobos
Rut	17.039.556-5
Dirección	Avenida Aldolfo Novoa N° 419
Correo Electrónico	www.municipalidadcolbun.cl
Teléfono	73 2561102

La Escuela Panimávida dependiente de la I. Municipalidad de Colbún, se encuentra ubicada en la localidad de Panimávida, imparte Educación Básica Completa además de Primer y Segundo Nivel de Transición. Cuenta con una matrícula de 392 alumnos y con un número de 25 profesionales de la Educación, 1 Asistente de Párvulos, 1 Secretaria, 6 Inspectores, 6 Auxiliar de Servicios Menores y 5 Manipuladoras de Servicio, más 10 ayudantes de la educación. La principal problemática que afecta a la escuela, considerando el rendimiento y los resultados del SIMCE de los Cuartos y Octavos Años Básicos de los últimos años (2010-2015) es la Baja Autoestima de los Alumnos y Alumnas, su desmotivación y desinterés por aprender. Además, la existencia de Padres y Apoderados poco participativos y comprometidos con la Educación de sus hijos, con el agravante de la pérdida de autoridad parental frente a ellos, en un número no menor. Nuestro establecimiento es poseedor de una larga tradición de servicio y de una positiva valoración por parte

de la comunidad, lo que se expresa en una creciente demanda de matrícula de niños provenientes de distintos sectores de la localidad. Cuenta con un completo personal directivo, docente y no docente plenamente comprometido con el cumplimiento de las metas y objetivos que dan sentido al quehacer del establecimiento, acorde con la política educacional del gobierno, que confiere la mayor importancia a los valores de la persona humana y a los atributos inherentes a ella en una sociedad moderna, democrática, pluralista y participativa e inclusiva. Los principios que rigen esta política educacional son: calidad, equidad y participación, principios asumidos al interior de nuestro establecimiento y que orientan nuestro quehacer diario. Nuestra escuela adhiere a un proyecto educativo que privilegia el pleno desarrollo de la persona humana, su positiva integración a una sociedad democrática con vocación de tolerancia, servicio y participación. La Escuela Panimávida, de acuerdo a las políticas y normativas que rigen para las escuelas con Jornada Escolar Completa, ofrece a su alumnado diferentes talleres, enfocados a sus intereses y necesidades, los que potencian, además, los aprendizajes y la autoestima de los alumnos. Cabe mencionar que nuestro Establecimiento desde el año 2008 está incluido en el Convenio de Igualdad de Oportunidad firmado entre el Ministerio de Educación y el Sostenedor, lo que implica la formulación de un Proyecto de Mejoramiento por parte de nuestra Unidad Educativa con la finalidad de mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas haciendo uso de los recursos que por Ley SEP son destinados a esta Escuela.

VISIÓN

Llegar a ser una comunidad educativa que fomente y confíe en las distintas habilidades y destrezas de sus estudiantes permitiéndoles ser felices y cumplir con sus sueños, insertándose adecuadamente en la sociedad actual.

MISIÓN

Nuestro compromiso como escuela se basa en respetar, potenciar y guiar las distintas habilidades, considerando la diversidad y habilitando espacios de aprendizajes para ello.

SELLO DE LA ESCUELA

Desarrollar una cultura de altas expectativas. Proveer herramientas para el desarrollo integral de los estudiantes.

SITUACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

La Escuela Panimávida, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Colbún, atiende a los niveles de Educación Pre-Básica y Básica (hasta 8° año básico); se encuentra ubicada en la Calle Capitán Rebolledo S/N, inserta en un sector urbano, es una escuela abierta y comprometida con la realidad en que vive, atendiendo demandas actuales y futuras.

La mayoría de las familias a las que pertenecen los alumnos de nuestra Unidad Educativa tienen “ingresos de subsistencia” por grupo familiar, algunos con ingresos menores que el ingreso mínimo mensual. Además, un número significativo de los alumnos pertenecen al grupo de “alumnos prioritarios”, por su condición de vulnerabilidad, según consta en los certificados emitidos por el organismo pertinente. Se destaca que un porcentaje considerable de familias de los alumnos pertenece al programa de “Chile Solidario”.

El establecimiento educacional cuenta con los siguientes programas de gestión.

- ❖ Programa de Integración Escolar (PIE)
- ❖ Plan de Mejoramiento Educativo (Ley SEP)
- ❖ Plan de la Gestión de Convivencia Escolar
- ❖ Plan de Formación Ciudadana

- ❖ Plan de Afectividad, Sexualidad y Género.
- ❖ Plan de Apoyo a la Inclusión
- ❖ Plan de Desarrollo Profesional Docente
- ❖ Plan de Formación Ciudadana
- ❖ Talleres Artísticos, Deportivos y Culturales.

La Escuela Panimávida cuenta con una infraestructura apropiada para atender a la totalidad de estudiantes que asiste al establecimiento educacional, cuenta con: 16 salas de Educación Básica, 1 Sala de Pre-Básica, 1 Sala de Música, 1 Sala de Laboratorio de Computación; 1 Sala de Laboratorio de Inglés, 1 Sala Audiovisuales (auditórium), 1 Biblioteca, 1 Gimnasio Techado y con gradería, 1 Sala PIE, 1 Sala de Profesores, 1 Oficina Dirección, 1 Oficina UTP, 1 Oficina Encargada de Convivencia Escolar, 1 Oficina Orientadora, 1 Oficina Trabajadora Social, 1 Módulo Secretaria, 1 Sala de Fotocopiado, Cocina de Estudiantes, Comedor Estudiantes, Cocina Comedor de Profesores, multicancha, Servicios Higiénicos Estudiantes en los 2 pisos, Servicios Higiénicos Personal no Docente, Servicios Higiénicos Personal Docente, Bodegas y Estacionamiento.

La Escuela entiende los valores como un conjunto de criterios que regulan y miden la realización y existencia de actitudes y acciones tanto individuales como colectivas. Estos criterios dan sentido a cada una de las dimensiones mencionadas (actitud y acción) y establecen así las condiciones de identidad para quien las sustenta. Considerando como marco tanto las relaciones intra e interpersonales de cada ser humano, hemos determinado tres grandes áreas que se caracterizan según las relaciones de la persona consigo misma, sus relaciones con los demás y su relación con el entorno. De esta manera y en la lógica de esta perspectiva, nuestra Unidad Educativa demanda y espera de sus actores una identificación plena con tres dominios valóricos esenciales que se refieren a la autonomía, el respeto y el liderazgo.

Los valores que la Escuela Básica Panimávida destaca de cada dominio son los siguientes:

Autonomía: Entendida como la aplicación de herramientas y de premisas para la construcción de la propia identidad.

Libertad: Respeto por si mismo para la proyección de un adecuado y sano desarrollo personal en el ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes.

Responsabilidad: Está asociada al desarrollo de la consciencia reflexiva de forma de orientar las consecuencias de los actos en el plano de la moral y asumir las consecuencias de estos de forma integral. En consecuencia está obligado a responder por sus acciones.

Honestidad: Entendida ésta como la integridad, la honradez y la rectitud en el pensar, en decir y en el actuar.

Perseverancia: Potencia la acción y consecuencia de mantenerse constante el un proyecto individual y colectivo de forma de enfrentar las circunstancias adversas de forma decidida y sistemática.

Superación: La entendemos como un proceso de transformación y desarrollo individual, a través del cual una persona trata de adoptar nuevas formas de pensamiento y adquirir una serie de cualidades que mejorarán sus aprendizajes y la calidad de su vida.

Respeto: Entendida por nuestra Unidad Educativa como una aceptación de la diversidad, una disposición activa a no discriminar y a resistir todo principio de discriminación. Además es una acción recíproca en reconocimiento al valor en sí mismo que tienen las personas y la normativa de la comunidad. Se basa en el reconocimiento mutuo de las relaciones interpersonales ajustados a la buena convivencia escolar.

Tolerancia: La entendemos como expresión del pensamiento libre y la búsqueda de diálogo de los opuestos, buscando la construcción de una verdad, supone autenticidad y lealtad en el diálogo. Este principio asume la existencia de una diversidad valorada institucionalmente en un contexto de respeto por la normativa vigente en el establecimiento.

Solidaridad: Se refiere a la adhesión y al apoyo a una causa de otros por medio de la empatía, la colaboración y esfuerzo con el propósito de apoyar el mejoramiento de una condición o situación.

Participación: Es la capacidad de compartir una meta común y contribuir a sus logros, aceptando y valorando la contribución de los demás, anteponiendo los intereses colectivos y comunes a los personales y propios

Liderazgo: Entendido como el resultado de un proceso de conducción y orientación de individuos, grupos o equipos en base a la persuasión, credibilidad, consecuencia y predica del ejemplo para alcanzar metas y objetivos.

Excelencia: Entendida como el gusto o satisfacción por el trabajo individual y colectivo de calidad, considerando el esfuerzo, la preparación y la superación para lograrlo.

Proactividad: Este valor se entiende como iniciativa o un impulso hacia delante producto del conocimiento y la reflexión y no como una acción impulsiva.

Compromiso: Lo entendemos como adhesión o apego a los valores declarados tanto a las personas como a las causas en un marco de respeto a los derechos a los demás.

Sociabilidad: Es la capacidad de relacionarse con el entorno social, proponerse metas y alcanzarlas, querer y sentirse querido, conocer, aceptar y comprender a los demás.

Eficacia: Conseguir lo propuesto, alcanzar los objetivos, a través del compromiso, la planificación y la ejecución adecuada, que garantice los resultados esperados.

Fraternidad: Es la acción de perseverar en la unión afectiva y de acompañamiento en nuestra comunidad de forma de fortalecer los vínculos humanos entre las personas y su proyección gregaria en la búsqueda del bien común.

Vida Sana: Potenciamos el desarrollo de actividades cotidianas desde la perspectiva del desarrollo de actividades físicas con el sentido de generar conciencia de autocuidado del cuerpo, desde dinámicas recreativas deportivas y educación física.

Los principios que la Escuela Básica Panimávida destaca de cada dominio son los siguientes:

EDUCACIÓN INTEGRAL

Educar en los niños y niñas el conocimiento, importante para formar individuos con las herramientas necesarias para enfrentar el mundo; valores intentando que los educandos aprendan libremente a asumir las normas sociales que nos rigen, autonomía que permita que los individuos se sientan libres y capaces de enfrentar y cambiar el mundo en el que están insertos.

La escuela Panimávida adopta y comparte los principios constitutivos de la educación para el siglo XXI: “aprender a ser”, “aprender a conocer”, “aprender a hacer” y “aprender a vivir juntos”, según Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI.

EDUCACIÓN INCLUSIVA

Se entiende la inclusión como un proceso para identificar y responder a la diversidad de necesidades de todos nuestros educandos, a través de la mayor participación en el aprendizaje y la multiculturalidad, esto involucra cambios, modificaciones y/o adaptaciones en contenidos, estructuras, estrategias y metodologías, con una visión común que incluye a todos los niños y niñas del establecimiento educacional.

PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

Propiciar diferentes instancias de participación y reflexión de todos los estamentos de la comunidad educativa de la escuela sobre temas que nos permitan fomentar el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la expresión de ideas, estableciendo normas para orientar y mejorar nuestra vida en comunidad.

CALIDAD DE APRENDIZAJES

El establecimiento educacional ofrece una educación centrada en las necesidades de los estudiantes, atendiendo a la diversidad, donde se potencia sus debilidades, respetando ritmos de aprendizajes, entregando igualdad de oportunidades educativas, reconociendo y valorando el contexto social cultural de los niños y niñas, generando autoaprendizaje a través de diversas metodologías, uso de recursos tecnológicos con que cuenta la escuela, otorgando la posibilidad a que todos los alumnos y alumnas se integren y participen activamente en las actividades diarias, construyendo así aprendizajes significativos.

Los aprendizajes se centran en la persona, constituyéndose el estudiante en el protagonista del quehacer educativo y de su propio aprendizaje, que lo capacite para integrarse a los cursos superiores. Los estudiantes buscan información en diferentes fuentes bibliográficas fidedignas, ya sea éstas de libros físicos y/o en Internet, formulan interrogantes y conjeturas que le permitan ampliar su conocimiento.

La Escuela da la oportunidad para que los niños y niñas desarrollen la capacidad para comprender y participar de los cambios científicos, sociales, culturales y ambientales que ocurren en el mundo en que vivimos.

La Escuela utiliza diversas metodologías activas-participativas, recursos didácticos y tecnológicos, que potencien los aprendizajes por descubrimiento, significativos y contextualizados de los estudiantes.

La Escuela imparte una educación de calidad, desarrollando en sus alumnos atributos cognitivos y habilidades socio afectivo y volitivo, con la finalidad de que se traduzcan en prácticas de excelencia basadas en los valores que sustentan y promueve nuestra Institución escolar.

La Escuela se basa para su malla curricular en las Bases Curriculares oficiales del Ministerio de Educación.

La escuela se basa en el Decreto 67 para la evaluación, calificación y promoción de todos (as) sus estudiantes.

ÁREA ARTÍSTICA – DEPORTIVA

La escuela organizará e implementará instancias para que los niños y niñas puedan desarrollar sus potencialidades artísticas y deportivas, creando espacios para la práctica de diferentes deportes y expresiones artísticas.

CONCIENCIA MEDIOAMBIENTAL

La Escuela Panimávida asume de manera proactiva la defensa del medio ambiente, promoviendo la sensibilización y concienciación con actitudes y acciones de preocupación, respeto y cuidado del entorno.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional, es el timón que guía y potencia a nuestra escuela, como un referente educacional de excelencia, de innovación y de desarrollo, en ámbitos tan diversos como, la tecnología aplicada, deporte y artes.

La necesidad de alcanzar la equidad y la inclusión, nos focaliza en los aspectos éticos y valóricos que nuestro ideario institucional aporta, como lo son la participación y la tolerancia, un legado para enriquecer y ser un aporte a la sociedad.

Buscamos que nuestros estudiantes se formen en un ambiente desafiante pero inclusivo, donde la inteligencia emocional sea tan importante como la intelectual, donde la libre expresión, el compromiso y la identidad, permita desarrollar un ambiente óptimo para la formación integral. El fin último del ser humano es el de ser feliz, la felicidad se decide y se construye aplicándose en tareas y actividades que tienen el poder de generar un estado de autorrealización, alegría y felicidad.

SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

La Escuela Panimávida, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Colbún, se encuentra ubicada en un sector urbano. El nivel socio económico de las familias es en su mayoría precario, puesto que sobreviven de la artesanía en CRIN (durante todo el año) y de trabajo de temporada, existen alrededor del 15% de apoderados

analfabetos. Un porcentaje menor ha alcanzado una educación Universitaria o Técnico Profesional de Nivel superior, el porcentaje más alto se ubica en haber cursado la Enseñanza básica completa y media completa.

Las familias poseen un bagaje cultural bajo, es decir, no cuentan con un conocimiento amplio para apoyar académicamente a sus estudiantes, esta baja cultural se debe al entorno, es un sector muy cercano a lo rural, se encuentran alejados de la ciudad, por ende viven en su metro cuadrado, sin tener aspiraciones propias ni con sus estudiantes, esta situación es del 80% de la totalidad de los apoderados. Cabe destacar que esta población tiene muy integrado el valor de Fiestas Patrias, realizan diversas actividades en el mes de septiembre, como feria de platos típicos, juegos típicos, bienvenido septiembre con “Pañuelos al Viento”, concursos y muestras artísticas del Baile Nacional, desfiles; esto no quiere decir que poseen cultura cívica, ya que para ellos es una forma de diversión y un compartir en familia.

SÍNTESIS DE ANTECEDENTES PEDAGÓGICOS

La Escuela Panimávida, actualmente, trabaja con el Proyecto Innova 2030, el cual potencia el desarrollo de las habilidades de cada estudiante, presenta una organización en departamentos académicos, los cuales son conducidos por un mentor, trabaja con niveles y nivel de logro de aprendizaje, es decir con estándares de aprendizaje: Adecuado (estudiantes con calificación entre 5.5 -7.0), elemental (estudiantes con calificación 4.2 – 5.4) e insuficiente (estudiantes con calificación 3.0 a 4.1). Cuenta con un índice de repitencia actual del 5% de la matrícula total.

OBJETIVO GENERAL

- Mejorar los aprendizajes de los alumnos a través del desarrollo de metodologías innovadoras que permitan internalizar los contenidos y aplicarlos en su vida cotidiana, utilizando los recursos tecnológicos existentes en el establecimiento para la construcción de los aprendizajes.

- Mayor participación de los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje de sus hijos, estimulando su integración actividades recreativas, culturales y deportivas, fortaleciendo de este modo el nexo entre familia y Escuela.
- Mejorar la Convivencia Escolar a través de actividades artísticas, recreativas y culturales que permitan integrar a los diferentes estamentos de la comunidad

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes, a través de metodologías innovadoras para que éstos sean significativos y de calidad.
 - Apoyar en aula a los alumnos/as con N.E.E. con especialistas.
 - Mejora el resultado SIMCE a través del desarrollo de las habilidades cognitivas y actividades desafiantes en las distintas asignaturas.
 - Integrar a todos los estamentos de la comunidad educativa en el quehacer pedagógico.
 - Mejorar prácticas pedagógicas por medio de la reflexión y perfeccionamiento continuo de los docentes.
 - Incentivar a los padres y apoderados a participar en los talleres, actos y reuniones calendarizadas en el establecimiento a modo de comprometerlos con los aprendizajes de sus hijos.
 - Reflexión continua de todos los estamentos de la escuela acerca de la mejor forma de enfrentar los problemas que se presentan a diario.
 - Participar en charlas con el equipo multidisciplinario en temas de interés de los alumnos, padres y apoderados que apoyen la convivencia escolar.
- educativa en pos de una Convivencia armónica.

METAS

- Lograr que el 100% de los alumnos del establecimiento alcancen aprendizajes de calidad de acuerdo a su nivel.
- Lograr que el 100% de los alumnos/as con N.E.E. sean atendidos por profesionales idóneos.
- Mejorar los resultados SIMCE a través de los diferentes planes de reforzamiento (remediales) que organiza el establecimiento para los distintos niveles.
- Lograr que 100% de los alumnos respeten las normas de convivencia establecidas por ellos en su respectivo curso.
- Lograr que el 100 % de los Padres y Apoderados participen en las diferentes instancias como reuniones, actos, talleres de manera de comprometerlos en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje de sus hijos(as).
 - Lograr que el 100% de Docentes participen en las reflexiones semanales, compartiendo experiencias, buscando metodologías y estrategias de aprendizaje, para mejorar el aprendizaje de nuestros estudiantes.
 - Lograr que el 100% de los docentes participen en perfeccionamiento para mejora las prácticas pedagógicas y lograr mejores aprendizajes de sus alumnos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Nuestra propuesta pedagógica pretende lograr el desarrollo integral de los alumnos a través de un Enfoque Humanista, laica, creando un clima de aula positivo para el proceso de enseñanza aprendizaje, fomentando el desarrollo y pensamiento crítico, fomentando la autonomía del estudiante, utilizando metodologías activas participativas que les permita descubrir el aprendizaje a través de sus propias experiencias conociendo y valorando el contexto en que se desenvuelven. Un niño/niña que sea capaz de articular cuatro áreas trascendentales: Ser, Saber, Hacer y Convivir. Ser: un niño/niña capaz de reconocer su identidad, sus proyectos y su entorno a partir de su vinculación y relación con otros.

Saber: un niño/niña capaz de construir su propio conocimiento desde la valoración de su memoria, su historia su contexto y mirada del mundo.

Hacer: un niño/niña que no solo construye a través de lo intelectual, sino que aprenda haciendo.

Convivir: un niño/niña que sea capaz de vivir junto con los demás en una cultura de paz, respetando los derechos de los demás y, sobre todo, respetando todas las formas de vida.

VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Formar alumnos y alumnas que aprendan a valorar su educación, buscando diariamente el conocimiento para superarse como personas, usando sus conocimientos, competencias y habilidades en busca de mejorar sus condiciones de vida, entregando así, un aporte constructivo a la sociedad.
- Que los alumnos y alumnas sean unos críticos constructivos, reflexivos, autónomos que practiquen sus valores y demuestren su formación, con un pensamiento de equidad y justicia, con espíritu de solidaridad y con principios morales y cristianos.
- La escuela inculca el respeto hacia la individualidad de la persona, como así mismo, a reconocer los derechos de los demás, con ideas y valores propios. Se incentiva a considerar las opiniones del otro, las cuales no necesariamente deben compartir, pero sí saber respetar.
- Promover las relaciones participativas, democráticas, de igualdad y de diálogo, con deferencia y consideración.
- Los alumnos(as) Asumirán las normas de convivencia escolar, comprendiendo el sentido de las mismas, y se desenvolverán en un clima que privilegie la amabilidad, trato deferente y educado.

Diagnóstico Institucional

El proceso de Diagnóstico constituye una instancia de reflexión colectiva para el establecimiento educacional, en torno a aquellas Prácticas que se abordarán para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes. En un paso fundamental, para determinar el significado de la tarea y generar estrategias, que permitan el mejoramiento y el compromiso de todos los actores en logro de los Objetivos y las Metas formuladas.

El diagnóstico es el primer paso del Ciclo Anual de Mejora continua y resulta fundamental, ya que la información obtenida constituye la línea de base para la definición de Metas y de la Planificación.

Este proceso involucra una revisión de las prácticas Institucionales en las áreas de Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, presentado y una evaluación de los resultados educativos. Su realización constituye un aprendizaje para el conjunto de actores del establecimiento educacional, que contribuye a la comprensión de la importancia que tiene el evaluar y analizar críticamente sus propias Prácticas y observar cómo estas inciden directamente en el logro de aprendizaje de todos sus estudiantes.

El Diagnóstico Institucional es una representación de la realidad del establecimiento educacional, y se sustenta en la valoración y Evaluación que hacen los propios actores responsables de las Prácticas y procesos desarrollados. Mientras más amplia y diversa sea la participación, más complejo y legítimo es el resultado del Diagnóstico.

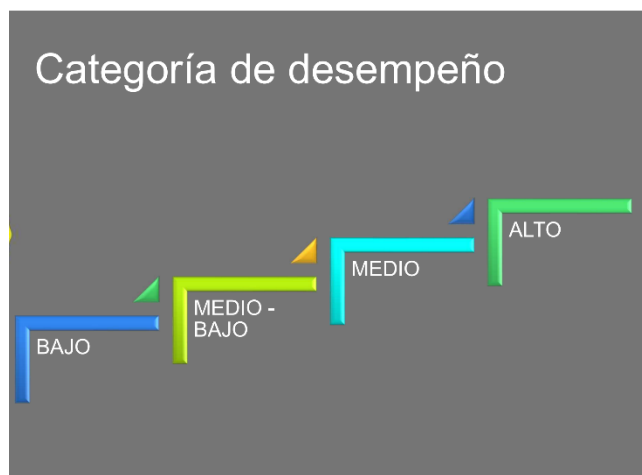
En la escuela Panimávida se utiliza una encuesta que aborda las 4 dimensiones y las subdimensiones correspondientes (se anexa encuesta). Con esta encuesta se pretende recopilar en máximo de información para la construcción de un PME que satisfaga las necesidades de toda la comunidad educativa, logrando así avanzar en los resultados obtenidos a nivel, administrativo, técnico pedagógico y/o curricular. De esta manera se podrán establecer metas y una planificación constituida, principalmente por Objetivos, Indicadores de Seguimientos y Acciones

que permitan que todos y todas las estudiantes avancen en su proceso enseñanza aprendizaje.

Componentes de las Áreas de Proceso del Diagnóstico Institucional

	Áreas	Dimensiones	Contiene Prácticas
Áreas de Proceso	Gestión del Curriculum	Gestión Pedagógica	13 prácticas
		Enseñanza y Aprendizaje en el aula	8 prácticas
		Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	6 prácticas
	Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	5 prácticas
		Liderazgo Formativo y Académico del director	7 prácticas
		Planificación y Gestión de Resultados	6 prácticas
	Convivencia Escolar	Formación	6 prácticas
		Convivencia Escolar	7 prácticas
		Participación	10 prácticas
	Gestión de Recursos	Gestión de Recurso Humano	8 prácticas
		Gestión de Recursos Financieros y administrativos	7 prácticas
		Gestión de Recursos Educativos	5 prácticas

A continuación, se muestra los resultados educativos del establecimiento educacional, para ello se presentan las siguientes tablas:



Su establecimiento ha sido clasificado dentro del grupo socioeconómico (GSE)

Bajo

Los establecimientos similares al suyo son aquellos en que:

La mayoría de los apoderados ha declarado tener hasta 9 años de escolaridad y un ingreso del hogar de hasta \$290.000..

Entre 75,01% y 100% de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social.

Tasa de Retiro

Año	Total de Alumnos retirados	Porcentaje de alumnos retirados
2016	34	8 %
2017	18	4,7 %
2018	32	7,2 %
2019	23	5,6%

Tasa de Repitencia

Año	Total de Alumnos reprobados	Porcentaje de alumnos reprobados
2016	15	3,8 %
2017	8	2,2 %
2018	6	1,4 %
2019	5	1,2 %

Tasa de deserción

Año	Total de Alumnos que desertan	Porcentaje de alumnos que desertan
2016	0	0 %
2017	0	0 %
2018	0	0 %
2019	0	0%

Análisis de los Resultados Educativos

Análisis de los Resultados SIMCE

SIMCE 4° Básico

Puntaje Promedio	Resultado año 2017		Niveles de logro 2017			Resultado año 2019		Niveles de logro 2019		
	N° estudiantes	Puntaje Promedio	Adecuado	Elemental	Insuficiente	N° estudiantes	Puntaje Promedio	Adecuado	Elemental	Insuficiente
Lenguaje y Comunicación	30	260	34%	30%	36%	30	260	37%	28,30%	34,80%
Matemática	30	261	15%	34%	51%	30	261	15,90%	34,10%	50%

Puntaje Promedio	Resultado año 2017		Resultado año 2019	
	N° estudiantes	Puntaje Promedio	N° estudiantes	Puntaje Promedio
Autoestima Académica y Motivación	30	73	30	73
Clima de convivencia escolar	30	70	30	70
Participación y Formación Ciudadana	30	75	30	75
Hábitos de Vida Saludable	30	70	30	70

SIMCE 6° Básico

Puntaje Promedio	Resultado año 2017		Niveles de logro 2017			Resultado año 2019		Niveles de logro 2019		
	N° estudiantes	Puntaje Promedio	Adecuado	Elemental	Insuficiente	N° estudiantes	Puntaje Promedio	Adecuado	Elemental	Insuficiente
Lenguaje y Comunicación	30	238	31%	20%	49%	30	238	31,6%	18,4%	50%
Matemática	30	244	18%	42%	40%	30	244	18,4%	39,5%	42%
Ciencias Naturales	30	235	XXX	XXX	XXX	30	235	XXX	XXX	XXX

Puntaje Promedio	Resultado año 2017		Resultado año 2019	
	N° estudiantes	Puntaje Promedio	N° estudiantes	Puntaje Promedio
Autoestima Académica y Motivación	30	60	30	76
Clima de convivencia escolar	30	71	30	71
Participación y Formación Ciudadana	30	65	30	79
Hábitos de Vida Saludable	30	71	30	71

SIMCE 8° Básico

Puntaje Promedio	Resultado año 2017		Niveles de logro 2017			Resultado año 2019		Niveles de logro 2019		
	N° estudiantes	Puntaje Promedio	Adecuado	Elemental	Insuficiente	N° estudiantes	Puntaje Promedio	Adecuado	Elemental	Insuficiente
Lenguaje y Comunicación	30	218	25%	40%	25%	30	235	33,3%	42,0%	24,7%
Matemática	30	223	32%	42%	36%	30	234	31,3%	44,7%	25,0%
Historia Geografía y Ciencias Sociales	30	247	22%	35%	43%	30	243	29,7%	52,3%	28,0%

Puntaje Promedio	Resultado año 2017		Resultado año 2019	
	N° estudiantes	Puntaje Promedio	N° estudiantes	Puntaje Promedio
Autoestima Académica y Motivación	30	67	30	73
Clima de convivencia escolar	30	63	30	71
Participación y Formación Ciudadana	30	73	30	76
Hábitos de Vida Saludable	30	73	30	74

Si bien los puntajes SIMCE no presentan variaciones en las asignaturas de lenguaje y matemática, si muestra un avance en los niveles de logro, siendo la asignatura de lenguaje y comunicación quien presenta una mejoría del 3% con respecto a la medición anterior. La asignatura de matemática presenta un avance poco significativo con respecto a la evaluación anterior.

Según lo conversado con los docentes de asignatura y jefaturas, la poca variación que presentan las evaluaciones, se debe a la inasistencia intermitente del alumnado durante los meses de mayo – agosto, ya que las condiciones climáticas (bajas temperaturas) no permiten que los estudiantes concurren de manera regular, además presentan al índice de enfermedades respiratorias; esto lleva al profesor a estar en un constante repaso de los contenidos, impidiendo avanzar , llegando así

a la fecha de rendición del SIMCE con contenidos aún no adquiridos por los y las estudiantes.

Si bien la escuela cuenta con un equipo de docentes comprometidos con el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, escapa de sus manos la situación que entorpecen su labor educativa, pese a ello han demostrado que su enseñanza logra obtener resultados sobre la media nacional, dejando a la escuela como una de las escuelas con buen rendimiento (4° lugar en la comuna).

El equipo directivo ha propuesto una plataforma digital que permita llegar a los estudiantes que se encuentran con licencia médica, que puedan de manera asincrónicas participar de las clases, de tal modo que no se atrasen en los contenidos, en la medida que su salud se lo permita.

En síntesis, podemos decir, que las **mayores fortalezas** que posee la escuela son:
1: Equipo docente con las competencias adecuadas para incentivar y generar aprendizajes significativos en los educandos y que desean seguir en continuo perfeccionamiento.

2: Equipo directivo comprometidos con sus docentes, presentando todos los recursos humanos, insumos, tecnología, u otro que les permita trabajar en un ambiente agradable.

3: Una comunidad que trabaja de manera colaborativa por asignatura, ciclo, nivel.

Las mayores debilidades que posee la escuela son:

1: La insistencia intermitente de los estudiantes.

2: El sistema climático en invierno (bajas temperaturas) que impiden realizar clases sistemáticas y en terreno.

3: Falta de sistema computacional que permita llegar a todos los hogares y de esta forma estrechar la brecha entre los estudiantes presenciales y los ausentes.

PLAN DE MEJORAMIENTO

El plan de mejoramiento educativo está centrado en los procesos de mejora y propone a que los establecimientos educacionales proyecten un Plan de Mejoramiento a 4 años, para ello se debe realizar un análisis y reflexión en torno al PEI de cada comunidad educativa.

El PME (Plan de Mejoramiento Educativo), se compone de 2 fases y cada una de ellas está conformada por distintas etapas.

La Primera Fase consta de 3 subetapas:

- Análisis Estratégico
- Autoevaluación Institucional
- Establecer Objetivos y Metas estratégicas para ser abordadas durante 4 años del ciclo de mejora.

La Segunda Fase corresponde a períodos sucesivos de mejoramiento anual, que permiten ir concretando los objetivos estratégicos, mediante la definición de objetivos anuales y el diseño e implementación de acciones. Esta fase se realiza desde el primer al cuarto año del ciclo PME.

FASE ESTRATÉGICA

VINCULACIÓN PEI CON EL MODELO DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR

La Escuela Panimávida tiene como sello “Desarrollar una cultura de altas expectativas proporcionando herramientas para el desarrollo integral de los estudiantes”

La Escuela Panimávida tiene busca potenciar:

- 1: Las habilidades de los integrantes de la comunidad educativa.
- 2: Convivir sin violencia, respetando la diversidad.
- 3: Crear conciencia sobre los derechos y deberes ciudadanos.

La Dimensión de Gestión Pedagógica está relacionada con el sello desde la organización curricular, que consiste en las prácticas del establecimiento educacional para asegurar que la propuesta curricular diseñada sea coherente con el PEI y articulada con el Marco Curricular, en el contexto de las necesidades formativas y educativas de los y las estudiantes. Además, se relaciona con la dimensión acción docente en el aula, que señala prácticas del establecimiento educacional para asegurar que la implementación curricular se concrete eficazmente en el aula, a través, del proceso enseñanza-aprendizaje.

La Dimensión Liderazgo esta relaciona con el sello desde la visión estratégica y planificación, la cual señala prácticas de planificación del establecimiento educacional que favorecen el logro de los objetivos Institucionales, Visión y Misión.

La Dimensión Convivencia Escolar tiene sello que se relaciona con la dimensión formación personal y apoyo a los aprendizajes de los estudiantes el cual

refiere prácticas del establecimiento educacional para contribuir al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes.

La dimensión de Gestión de Recursos tiene sello que se relaciona con la dimensión recursos financieros, materiales y tecnológicos que establece prácticas que aseguran una utilización eficiente de los recursos financieros, materiales, tecnológicos, equipamiento e infraestructura a fin de implementar el PEI. A su vez, se relaciona con la gestión del recurso humano, para generar prácticas de alto valor pedagógico que desarrollen aprendizajes significativos en nuestros estudiantes.

VINCULACIÓN PEI CON LOS PLANES

PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Se vincula dado que una cultura de altas expectativas se alimenta de una comunidad escolar inclusiva y que se preocupa por desarrollar una adecuada autoestima en cada uno de sus estudiantes y por añadidura de sus miembros. Por otra parte, nuestro plan de convivencia escolar tiene como objetivo aprender a convivir en un ambiente de mutuo respeto, tolerancia y apoyo mutuo.

PLAN DE AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO

Se vincula a partir de la implementación del plan y sus estrategias de autocuidado con las relaciones afectivas de los niños y jóvenes acorde a los estadios de desarrollo, propiciando un entorno de relaciones interpersonales constructivas considerando los derechos de las personas acorde a los principios de igualdad y la no discriminación.

PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

Se vincula al informar y educar en la comunidad escolar una cultura preventiva teniendo como sustento una responsabilidad colectiva de evitar accidentes y situaciones que puedan poner en riesgo la salud de los miembros de la comunidad educativa. En particular, respecto al contexto de covid-19, se ampliará nuestro radio de acción, a través de medidas de autocuidado y cuidado mutuo y el apoyo de nuestras redes, enfocado a la acción preventiva y reacción ante emergencia.

PLAN DE FORMACIÓN CIDADADANA

Se vincula a partir de la formación de niños y jóvenes con conocimiento de sus deberes y derechos ciudadanos generando sentido de pertenencia e identificación con la escuela y la comunidad educativa, con el objetivo de formar ciudadanos responsables, participativos y conscientes de su entorno.

PLAN DE INCLUSIÓN

Nuestro sello se vincula con nuestro plan de inclusión, ya que promueve el desarrollo integral de los estudiantes, el crecimiento personal respecto a sus características, intereses, capacidades y necesidades, el cual se ve reforzado por un equipo multidisciplinario que fomenta el desarrollo de acciones inclusivas y la promoción de relaciones interpersonales positivas.

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Se vincula a partir de la identificación y priorización de fortalecimiento de competencias docentes que permita generar más y mejores aprendizajes en nuestros estudiantes. Puntualmente en este PME 2020, se busca abarcar diversas modalidades de desarrollo profesional en la educación, tales como la educación a distancia efectiva

DIMENSIÓN	OBJETIVO	META
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje en todos los niveles, apoyando a los docentes en los procesos de diseño, implementación, evaluación y toma de decisiones, a través de la capacitación, reflexión pedagógica, acompañamiento, trabajo colaborativo y apoyo pedagógico, con el fin de asegurar aprendizajes significativos y cobertura curricular, tanto en modalidad presencial como a distancia.	Apoyar el desempeño docente a través de diferentes acciones, tales como; trabajo en conjunto y apoyo técnico en los diseños de enseñanza, en la construcción de instrumentos educativos y en la implementación de las clases, jornadas de reflexión pedagógica, capacitación entre pares y/o asistencia técnica educativa y la toma de decisiones a partir de la información recogida, tanto en modalidad regular como en contexto COVID 19. Implementar un currículum basado en competencias poniendo énfasis en el desarrollo de habilidades. Apoyar a los docentes en el diseño pedagógico y la implementación del mismo a través del desarrollo del proyecto Colbún Innova 2030 que incluye formación docente y el desarrollo integral de la comunidad escolar, tanto en modalidad regular como en contexto COVID 19.
LIDERAZGO	1: Consolidar el liderazgo del sostenedor y del equipo directivo con un plan de trabajo que establezca objetivos estratégicos y metas claras (Colbún innova 2030), con foco en el quehacer pedagógico y el logro de los resultados académicos que den cuenta de un trabajo académico responsable y orientado al éxito educativo de nuestros estudiantes tanto en modalidad presencial como a distancia. 2: Consolidar el liderazgo del sostenedor y del equipo directivo con un plan de trabajo que establezca objetivos estratégicos y metas claras (Colbún innova 2030), con foco en el quehacer pedagógico y el logro de los resultados	Direccionar hacia los objetivos propuestos el trabajo del equipo directivo, Consejo Escolar, Consejo de Profesores y del Consejo de Asistentes con el fin de organizar, sistematizar y profesionalizar el trabajo administrativo y pedagógico del establecimiento, tanto en modalidad regular como en contexto COVID 19. Fortalecer el trabajo del Consejo Escolar como una instancia para direccionar la marcha del plan institucional (Colbún Innova 2030) y tomar decisiones respecto de las acciones que conducen al logro de los objetivos institucionales, tanto en modalidad regular como en Contexto COVID-19

	académicos que den cuenta de un trabajo académico responsable y orientado al éxito educativo de nuestros estudiantes tanto en modalidad presencial como a distancia.	
CONVIVENCIA ESCOLAR	1: Consolidar el plan de trabajo en convivencia escolar iniciado el año 2019 con acciones e intervenciones, con el fin de garantizar un ambiente de sana convivencia y propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes tanto en modalidad presencial como a distancia, así como también oportunidades de participación de todos los miembros de nuestra comunidad educativa.	Consolidar el reglamento interno y de convivencia escolar, transformándolo en una herramienta pedagógica al servicio del clima organizacional y el desarrollo de aprendizajes, tanto en modalidad regular como en contexto COVID 19. Generar acciones claves para la implementación de los seis planes obligatorios por normativa procurando su articulación con el PEI y PME de nuestro establecimiento, tanto en modalidad regular como en contexto COVID 19
GESTIÓN DE RECURSOS	1: Optimizar el uso de los recursos humanos, materiales y pedagógicos para asegurar prácticas de enseñanza y aprendizaje de alto valor pedagógico con el fin de desarrollar aprendizajes significativos en todos los estudiantes tanto en modalidad presencial como a distancia.	Optimizar los recursos humanos y materiales para propender al desarrollo docente, el logro de aprendizajes y la mejora continua respecto de los resultados, tanto en modalidad regular como en contexto COVID 19. Fortalecer las aulas temáticas con mobiliario, recursos didácticos, pedagógicos y tecnológicos que faciliten la labor docente y favorezcan el aprendizaje significativo de los estudiantes.

DIMENSION	SUB-DIMENSIÓN	OBJETIVO	META	ACCIÓN	RESPONSABLE
Gestión Pedagógica	<p>Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula</p> <p>Apoyo al desarrollo de los estudiantes</p>	<p>Fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje en todos los niveles, apoyando a los docentes en los procesos de diseño, implementación, evaluación y toma de decisiones, a través de la capacitación, reflexión pedagógica, acompañamiento, trabajo colaborativo y apoyo pedagógico, con el fin de asegurar aprendizajes significativos y cobertura curricular, tanto en modalidad presencial como a distancia.</p>	<p>Apoyar el desempeño docente a través de diferentes acciones, tales como; trabajo en conjunto y apoyo técnico en los diseños de enseñanza, en la construcción de instrumentos educativos y en la implementación de las clases, jornadas de reflexión pedagógica, capacitación entre pares y/o asistencia técnica educativa y la toma de decisiones a partir de la información recogida, tanto en modalidad regular como en contexto COVID 19. Implementar un currículum</p>	Fortalecer nuestro quehacer pedagógico, a través de la reflexión	Equipo de Gestión
				Creando una planificación Innovadora.	Jefe técnico
				Taller de autoaprendizaje "currículo basado en competencias.	Equipo de Gestión
				Formación ciudadana en la Escuela	Encargado del Plan de Formación Ciudadana
				Estimulando las Buenas Prácticas.	Director
				Fortaleciendo las prácticas pedagógicas	Equipo de Gestión

			<p>basado en competencias poniendo énfasis en el desarrollo de habilidades.</p> <p>Apoyar a los docentes en el diseño pedagógico y la implementación del mismo a través del desarrollo del proyecto Colbún Innova 2030 que incluye formación docente y el desarrollo integral de la comunidad escolar, tanto en modalidad regular como en contexto COVID 19.</p>		
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> * Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del Director * Planificación y gestión de resultados 	Consolidar el liderazgo del sostenedor y del equipo directivo con un plan de trabajo que establezca objetivos	Direccionar hacia los objetivos propuestos el trabajo del equipo directivo, Consejo	<p>Cuenta Pública.</p> <hr/> <p>Fortalecer Centro de Costos y Comunicaciones</p>	<p>Director</p> <hr/> <p>Sostenedor</p>

		estratégicos y metas claras (Colbún innova 2030), con foco en el quehacer pedagógico y el logro de los resultados académicos que den cuenta de un trabajo académico responsable y orientado al éxito educativo de nuestros estudiantes tanto en modalidad presencial como a distancia.	Escolar, Consejo de Profesores y del Consejo de Asistentes con el fin de organizar, sistematizar y profesionalizar el trabajo administrativo y pedagógico del establecimiento, tanto en modalidad regular como en contexto COVID 19. Fortalecer el trabajo del Consejo Escolar como una instancia para direccionar la marcha del plan institucional (Colbún Innova 2030) y tomar decisiones respecto de las acciones que conducen al	Apoyar a la Labor Educativa y Administrativa.	
				Apoyando redes comunales.	
				Intercambio de Metodologías y Didácticas.	Jefe Técnico
				Monitorear Aprendizajes y Cobertura Curricular	
				Sesiones de Análisis de Resultados	Equipo de Gestión

			logro de los objetivos institucionales, tanto en modalidad regular como en Contexto COVID-19		
Convivencia Escolar	Convivencia Escolar Participación y vida democrática	Consolidar el plan de trabajo en convivencia escolar iniciado el año 2019 con acciones e intervenciones, con el fin de garantizar un ambiente de sana convivencia y propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes tanto en modalidad presencial como a distancia, así como también oportunidades de participación de todos los miembros de nuestra comunidad educativa.	Consolidar el reglamento interno y de convivencia escolar, transformándolo en una herramienta pedagógica al servicio del clima organizacional y el desarrollo de aprendizajes, tanto en modalidad regular como en contexto COVID 19. Generar acciones claves para la implementación de los seis planes obligatorios por normativa procurando su	Prevención frente al coronavirus	Director
				Prevención y asistencialidad en Pandemia.	Encargado de Convivencia
				Actualización y Difusión de Planes Obligatorios	
				Intervención Terapéutica	Orientadora

			articulación con el PEI y PME de nuestro establecimiento, tanto en modalidad regular como en contexto COVID 19		
Gestión de Recurso	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión del personal * Gestión de los recursos educativos 	Optimizar el uso de los recursos humanos, materiales y pedagógicos para asegurar prácticas de enseñanza y aprendizaje de alto valor pedagógico con el fin de desarrollar aprendizajes significativos en todos los estudiantes tanto en modalidad	Optimizar los recursos humanos y materiales para propender al desarrollo docente, el logro de aprendizajes y la mejora continua respecto de los resultados, tanto en modalidad	Perfeccionamientos	Director
				Kit Covid 19 para clases a distancia	Equipo de Gestión
				Apoyando la acción Docente y Directiva	

		presencial como a distancia.	regular como en contexto COVID 19. Fortalecer las aulas temáticas con mobiliario, recursos didácticos, pedagógicos y tecnológicos que faciliten la labor docente y favorezcan el aprendizaje significativo de los estudiantes.	Valoremos Nuestros Logros	
--	--	------------------------------	--	---------------------------	--

ANEXOS

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL PARA PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO SEP

1	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática .
2	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores de la comunidad educativa cuyos propósitos son sistemáticos .
3	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores de la comunidad educativa, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos y con una orientación a la mejora de los resultados asociados. Estas características implican que una tarea del establecimiento educacional ya puede ser definida como práctica institucional o pedagógica.
4	La práctica incorpora la evaluación y perfeccionamiento permanente .
NA	No aplica: Se refiere a aquellas prácticas que no son aplicables a la realidad del establecimiento educacional y que no refieren a procesos institucionales y pedagógicos relevantes para el logro del objetivo y meta estratégica.
NO	No observado: Se refiere a aquellas prácticas que usted como apoderado no ha tenido ocasión de observar en el establecimiento.

Por favor:

1. Lea cada una de las afirmaciones que forman parte de las dimensiones de las áreas de proceso que a continuación se presentan.
2. Marque con un click la alternativa que represente su opinión de acuerdo a la escala evaluativa presentada en este documento.
3. En el espacio en blanco puede agregar comentarios, observaciones, sugerencias que estime convenientes, todas sus opiniones son de gran ayuda para mejorar los procesos

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Dimensión: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA

Proceso general a evaluar: describe los procedimientos que aplican los docentes en sus clases para asegurar el logro de los objetivos de aprendizaje estipulados en las bases del Ministerio de Educación. Las acciones en este sentido, se enfocan en el uso de estrategias efectivas de enseñanza y manejo de clase.

INDICADOR	1	2	3	4	NO APLICA	NO OBSERVADO
1: Los profesores imparten las clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el Currículum Vigente.						
2: Mi hijo/a me cuenta que los profesores conducen las clases con claridad y que logra despertar sus intereses.						
3: Los profesores logran que mi hijo/a aprendan en aula.						
4: He observado que los profesores se interesan por sus estudiantes y que valoran sus logros y esfuerzos.						
5: Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine a enseñar y explicar a los niños/as sobre contenidos.						
6. Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicadamente sean responsables y estudien de manera independiente.						
Sugerencias, comentarios, otros:						

Dimensión: APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES

Proceso general a evaluar: describe los procedimientos y estrategias que lleva a cabo el establecimiento para velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses. Describe

además, la importancia de que los establecimientos logren apoyar a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades para valorar, potenciar y expresar sus talentos e intereses.

INDICADOR	1	2	3	4	NO APLICA	NO OBSERVADO
1: El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos						
2: El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.						
3: El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales y cuentan con mecanismos oportunos y conocidos por los apoderados para apoyarlo.						
4: El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.						
5: El equipo directivo y los docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales educativas al finalizar la etapa escolar.						
6: El establecimiento cuenta con Programa de Integración Escolar (PIE) desde el cual se implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en sus aprendizajes.						
Sugerencias, comentarios, otros:						

ÁREA DE LIDERAZGO ESCOLAR

Dimensión: LIDERAZGO DEL DIRECTOR

Proceso general a evaluar: describe las tareas que lleva a cabo el director como responsable de los resultados educativos y formativos del establecimiento. Además, se establece que el director tiene la responsabilidad de comprometer a la comunidad escolar con el Proyecto Educativo y las prioridades del establecimiento,

de conducir efectivamente el funcionamiento del mismo y dar cuenta al sostenedor de los resultados obtenidos.

INDICADOR	1	2	3	4	NO APLICA	NO OBSERVADO
1: El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.						
2: El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.						
3: El director instaure una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.						
4: El director es proactivo y moviliza al establecimiento general del establecimiento.						
5: El director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.						
6: El director instaure un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.						
7: El director instaure un ambiente de cultura y académicamente estimulante.						
8: El director establece los canales para generar una comunicación fluida con los apoderados.						
Sugerencias, comentarios, otros:						

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

Dimensión: FORMACIÓN

Proceso general a evaluar: describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educacional para promover la formación espiritual, ética moral, afectiva y física de los estudiantes. Además, establecen que las acciones formativas deben basarse en el Proyecto Educativo Institucional, en los objetivos de aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

INDICADOR	1	2	3	4	NO APLICA	NO OBSERVADO
1: El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y Curriculum vigente.						
2: El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y monitorea su impacto.						
3: El equipo directivo y docente basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.						
4: El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.						
5: El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.						
6: El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgos entre los estudiantes.						
7: El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.						
Sugerencias, comentarios, otros:						

Proceso general a evaluar: describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educacional para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el logro de los objetivos educativos. Además, definen las acciones a implementar para desarrollar y mantener un ambiente de respeto y valoración mutua, organizada y segura para todos los miembros de la comunidad educativa.

Dimensión: FORMACIÓN

INDICADOR	1	2	3	4	NO APLICA	NO OBSERVADO
1: El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.						
2: El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previenen cualquier tipo de discriminación.						
3: El equipo directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.						
4: El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.						
5: El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen, formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.						
6: El establecimiento educacional previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas.						
Sugerencias, comentarios, otros:						

Dimensión: PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA

Proceso general a evaluar: describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educacional para construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia de todos los miembros con el establecimiento educacional y la comunidad en general. Además, establece la importancia de generar espacios para que los distintos estamentos de la comunidad educativa compartan, se informen y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones.

INDICADOR	1	2	3	4	NO APLICA	NO OBSERVADO
1: El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.						
2: El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad y los motiva a realizar aportes concretos a la comunidad.						
3: El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.						
4: El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante trabajo efectivo del Consejo						

Escolar, Consejo de Profesores y el Centro General de Padres y Apoderados.						
5: El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y las directivas del curso.						
6: El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.						
Sugerencias, comentarios, otros:						

Dimensión ¿Y CÓMO ESTAMOS COMO COLEGIO? ¿CUANTO HEMOS AVANZADO EN CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL LA ESCUELA PANIMÁVIDA?

Dimensión a evaluar: describe la actualización de la escuela en prácticas que permiten dar cumplimiento a las normativas generales del Ministerio de Educación en cuanto a la Política Nacional de Convivencia Escolar.

1: Usted como apoderado ¿Conoce el actual Proyecto Educativo de la Escuela Panimávida?

.....

2: ¿Podría mencionar los sellos del PEI (Proyecto Educativo Institucional) de la Escuela Panimávida?

.....
.....
.....
.....

3: ¿Qué entiende por Convivencia Escolar?

.....
.....
.....
.....

4: De acuerdo a la definición aportada por usted, en una escala de 1 a 7 ¿Cómo evalúa la Convivencia Escolar en el establecimiento?

.....
.....
.....

5: Sabe si en la Escuela Panimávida existe:

INDICADOR	SI	NO	NO SÉ
1: Un Encargado de Convivencia Escolar, cuyo nombre y funciones son claramente conocidos por la comunidad educativa.			
2: Un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, que contiene las medidas sugeridas por el Consejo Escolar.			
3: Protocolos de Actuación frente a situaciones de violencia escolar, entre pares o de adultos de la comunidad escolar a estudiantes incluido en el Manual de Convivencia Escolar.			

4: ¿Conoce el Reglamento de Convivencia Escolar de la Escuela Panimávida en forma general y en detalle?			
5: A inicios de año, se entrega un resumen del Reglamento de Convivencia a padres y alumnos.			
6: Se analiza el Reglamento de Convivencia en reuniones de padres			
7: En la medida que se aplica el Reglamento de Convivencia se realizan ajustes para mejorarlo.			

WEBGRAFÍA

<https://www.ayudamineduc.cl/ficha/plan-de-mejoramiento-educativo-pme#:~:text=El%20nuevo%20PME%20se%20compone,a%C3%B1os%20del%20ciclo%20de%20mejora.>

<http://www.plandemejoramientoeducativo.mineduc.cl/pme2017-web/login>

<https://encuesta.com/r/yRjfYK-YswueK89IWEpz9A/>

http://subvenciones.mineduc.cl/zp_comunidad/PlanesMejoramientoEducativo/DocumentosOrientacionPlanesMejoramientoEducativo2013/Guia_para_el%20DiagnOstico_Institucional_Formulario.pdf

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, ESCUELA PANIMÁVIDA, COMUNA DE COLBÚN